

SELLO QUARTO. VEINTE  
DE MARAVEDIS. AÑO  
DE MIL SEISCIENTOS Y  
VEINTA Y UNO.

peniones, siendo la primera que ha de hacer en San Juan de Puerto  
de Seiscientos quarentay do, y separe copia, a la Contaduría  
para que se tome la razón, en aquella oficina, y las demas que exi-  
to.

Entao el Sene D. Jh. Nieto recidor.

Camino de la Alcañal. El Sr. D. Christoval de Lion recidor dio Cuenta como en el pais  
de componga. que ay en el camino de la Alcañal, enca los dos Estolinos de  
Riquelme, y Leoner, se halla un malacado de la Viada de Vango-  
reca, que cobramos el dia veinte y cinco de Noviembre pasado de  
proximo, que no pueden traspasar las fardages, sin euidence, y co-  
nocido Nuevo de prescipiaros con oraué dano de los traspasantes, y  
que siendo este un Camino Real, tan precioso como que a la entrada  
de las Andalucias a esta Ciudad, y el de el principal Comercio, para  
ella, y en huerra, es conueniente en pronto reparo, por medio de una  
estacada, que recua todo el terreno, y distancia que ay entre  
dicho Estolinos, y la Ciudad haviendolo oydo, y teniendolo presente  
la precision de componer dho terreno, para evitar tan conocido ries-  
go acordó que el Estay. luego, y sin dilacion haia ejecutar  
dha estacada, con intervencion de dho Sr. D. Christoval, y fi-  
nalizada que era, a la mayor Seguridad forme relacion de lo ovi-  
to, que se ocanovaren en su Construcion para librarlo.

Escudo. El Barrio. La Ciudad acueda que los Caballeros Comisarios de la Ceg.  
mayor de las Barreras, hanan se limpio, el esconector de Barrio  
mal por donde desaguada la Cegua, en tiempo de riadas, p. haverse  
entranquizado, y quedado Ciso, en que sobrevino el dia veinte

